

de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes que saben y deben hacerlo y de todo ello como Secretario interino certificado.

Regino Gueza Marcelino Salaverria

Lucas Ascasibar

José Luis Garmendia

Fernando Carril

Bonito Garmendia

Fidel Otegui

Presidente

D. Regino Gueza
Concejales

D. Marcelino Salaverria.

" Lucas Ascasibar.

" José Luis Garmendia.

" José Arriaga.

" Fernando Carril.

" Bonito Garmendia.

Secretario int.:

D. Fidel Otegui.

En la Universidad de Leró a catorce de Marzo de mil novecientos nueve; se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial con los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueza y Alcate, para celebrar sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente declaró abierta la misma.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Dada cuenta de la instancia que promueve Don Manuel Allardi, vecino de esta Universidad, en solicitud de licencia para establecer un puesto de venta de vinos y aguardientes en la casa número 7 de la calle Mayor de esta Universidad; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder la licencia que solicita.

Se dió lectura a otra instancia producida por Josefa Gambolena de esta vecindad, solicitando de este Ayuntamiento ^{un} socorro diario, haciendo presente su avanzada edad y no poder ganarse el sustento necesario; y la Corporación acuerda por unani-

001

midad y despues de breve deliberacion, denegar la solicitud de la recurrente por no contar por ahora con suficientes recursos el Erario municipal.

El Ayuntamiento acuerda dejar de conceder al pobre Juan Bautista Dambolenca el socorro diario de cincuenta centimos que disfrutaba en virtud de un acuerdo adoptado por este Municipio en sesion de 28 de Mayo de 1906, por haber sido ingresado dicho pobre en el Hospital de Pasajes de San Pedro, pueblo de su naturalera.

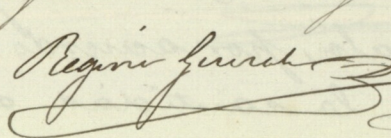
Despues de leidas fueron aprobadas la siguientes cuentas: 18 pesetas de la Sra. Vinda de B. Valverde, por impresos; 6,30 pesetas del Señor Fiel Contraste; 15 pesetas de D. Julian Listiaga Jardinero por dos y medio dias de trabajo; 57,50 pesetas de la Tesoreria general de la Provincia por el importe de la mitad de 92 estancias que causo en Santa Agueda el demente Juan Luis Trasm.

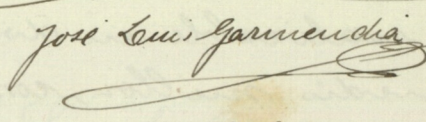
Se dio cuenta al escrito dirigido por el Ayuntamiento de Fuenterrabia, participando el acuerdo adoptado por el mismo de proponer a esta Corporacion, que de comun acuerdo rescindieran ambos Municipios la escritura de mancomunidad de pastos en el monte de Paisquibel de fecha 5 de Julio de 1809, renunciando Fuenterrabia al derecho de pastos, aguas e yerbas para sus ganados en terrenos de dicho monte jurisdiccionales de Lerzo; y esta Universidad, a la vez, renunciara el mismo derecho en el montazgo expresado de la propiedad de Fuenterrabia, basado en los muchos abusos que se cometen por algunos vecinos de ambos pueblos; y a pro-

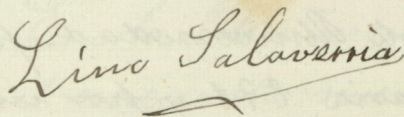
puesta del Sr. Presidente se dispuso que dicho escrito quedara sobre la mesa para su detenido estudio.

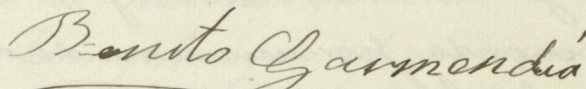
Asimismo queda sobre la Mesa, la liquidación hecha por el Arquitecto D. Ramón Cortázar de las obras ejecutadas en el nuevo cementerio de esta Universidad por D. Salvador Asua, cuya liquidación asciende a la cantidad de trece mil trescientas noventa pesetas y cuarenta y seis centimos.

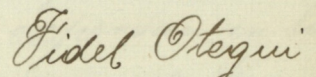
Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. concurrentes que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario interino.

Regino Gueza  Marcelino Salaverria,

José Luis Garmendia  Fernando Carril

Lino Salaverria 

Benito Garmendia 

Fidel Otegui 

Presidente

D. Regino Gueza.

Concejales

D. Marcelino Salaverria.

„ José Luis Garmendia.

„ Lino Salaverria

„ José Arriaga.

„ Fernando Carril

„ Benito Garmendia

Secretario int:

D. Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a cuatro de Abril de mil novecientos nueve: se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial con los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueza y Abate, para celebrar sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente declaró abierta la misma.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una comunicación del Sr. Cabo de la Guardia civil del puesto de Renteria, dando traslado a